

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho”



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 040-2024-A/MDSF

San Fernando 28 de febrero 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Fernando, Provincia de Rioja,
Departamento de San Martín;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, promueve la transparencia del acceso a la información, derecho fundamental consagrado en el numeral 5) del Art. 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, en el Art. 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública hace referencia sobre la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal institucional, el cual se hará efectiva a través de una resolución de la máxima autoridad de la entidad y será publicada en los medios con las que cuente la institución.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal, asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza ;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 135-2023-A/MDSF. de fecha 01 de diciembre del año 2023, se le designó a partir del 02 de diciembre del año 2023, como RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO AL Ing. Sr. CESAR ELVIN MUÑOZ CIEZA, identificado con DNI N° 70411197.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 6°, Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DEJAR, SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 135-2023-A/MDSF, de fecha 01 de diciembre del año 2023, mediante la cual se le designó como RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO AL Ing. Sr. CESAR ELVIN MUÑOZ CIEZA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



Artículo Segundo. - Dar, las gracias al Ing. César Elvin Muñoz Cieza, por sus servicios prestado a la Municipalidad Distrital de San Fernando.

Artículo Tercero. - Encargar, al área de Recursos Humanos, efectuar la liquidación de Beneficios Sociales que por Ley le corresponde al Ing. César Elvin Muñoz Cieza.

Artículo Cuarto. - Notificar, a las áreas competentes para conocimiento y fines

Artículo Quinto. - Encargar, al responsable de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución en la página web.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




Benedicto Rojas Ortiz
ALCALDE
DNI 01059574

- Gerencia Municipal
- Recursos Humanos
- Presupuesto
- Resp. Imagen Institucional
- Archivo/Alcaldía

